

SUSPENDIDA POR EL BANCO
DE ESPAÑA
**EL PESO MEJICANO, SIN
COTIZACION**

**Tampoco se admiten escudos por-
tugueses en el mercado de divisas**

Según informaciones que circulan en Madrid, recogidas por Europa Press, el Banco de España ha decidido suspender la cotización del peso mejicano, por lo que esta moneda no podrá cambiarse en nuestro país. En el propio Banco no se ha podido confirmar esta especie dado que, a partir de las once, sus funcionarios abandonaron ayer el trabajo, de acuerdo con la solicitud realizada por la Delegación de Trabajo.

Esta medida podría interpretarse como reacción española ante los últimos hechos protagonizados por el Gobierno mejicano.

Tampoco en el mercado de divisas de Madrid se admiten los escudos portugueses que, de acuerdo con la referencia del Banco de España, figuran «sin cotización». Como se sabe, desde el sábado pasado la citada entidad bancaria tampoco admite escudos-billetes, por lo que toda la Banca nacional ni compra ni vende esa moneda.

De momento, se desconoce el tiempo que seguirá siendo aplicada esta medida